

¡Chiapas esta de pie, y avanza con paso firme hacia la reconstrucción!, la solidaridad de las y los chiapanecos dio un ejemplo de unión al mundo sin considerar el color y la raza, si no más bien considerando el dolor y la desgracia. Fue una lección a otras naciones de cómo actuar ante circunstancias adversas provocadas por fenómenos naturales casi impredecibles.

Las acciones inmediatas del gobierno, siempre fueron de la mano con la fuerza y el empuje de los habitantes de las zonas dañadas para sobreponerse de esa contingencia. Pueblo y gobierno juntos, estamos saliendo adelante, Chiapas es más grande que cualquier eventualidad interna o externa que se presente.

Programa Emergente: "Huracán Stán"

SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS

Durante los últimos días de septiembre y primeros de octubre del 2005, se presentaron condiciones climáticas que afectaron el Caribe, México y Centroamérica. El 20 de septiembre de ese mismo año, una baja presión se convirtió en el huracán Rita. Este fenómeno, al combinarse con la presencia de la tormenta tropical Norma generó altos valores de humedad en la región sureste de Chiapas.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

Al tener conocimiento de esta información, el gobierno de Chiapas puso en marcha el Plan de contingencia con distintas medidas de protección civil. Se mantuvo bien informada a la población de las condiciones meteorológicas y se difundieron las medidas preventivas necesarias para contrarrestar cualquier eventualidad que se presentará en los días subsecuentes, que a la postre dieron resultados satisfactorios a la población afectada.

Sin embargo, la precipitación pluvial estuvo por arriba de lo estimado por los servicios de previsión meteorológica.

IMPACTO DEL HURACÁN STAN

Las precipitaciones ocasionadas por Rita y Norma provocaron, entre el 24 y 25 de septiembre los primeros destrozos en Chiapas: desbordamiento de 20 ríos; inundaciones y deslaves en 12 municipios; afectaciones a la agricultura y ganadería en 361 localidades; daños a 191 caminos rurales, 9 caminos alimentadores, 45 puentes y 206 derrumbes; asolvamiento de 511 pozos artesianos y destrucción de sistemas de agua entubada, drenaje y alcantarillado; afectaciones a 62 comunidades, 8 barrios y 5 mil 300 viviendas y la evacuación de 15 mil personas.

El 1º de octubre se configuraron las condiciones climáticas para la catástrofe. En el Océano Atlántico, se formó la depresión número 20 convirtiéndose rápidamente en tormenta tropical y, luego, en el huracán "Stan", cuya humedad se sumó a la ya concentrada en Chiapas. Este meteoro generó en los primeros días de octubre, precipitaciones pluviales sin precedente, sobre el territorio chiapaneco, provocando escurrimientos súbitos, saturación de cauces, desbordamiento de 98 ríos, cuantiosos daños en 800 localidades de 41 municipios, destruyendo viviendas, escuelas, centros de salud, infraestructura urbana, carreteras, puentes, tierras cultivadas, comunicaciones, afectando el hato ganadero, lagunas y campos pesqueros, alterando nuestros ecosistemas.

Sólo en el Soconusco, cayó el equivalente al agua que llueve en el Distrito Federal, en dos años. Cabe resaltar que en los municipios de la costa afectados por el huracán "Stan", la lluvia promedio fue de hasta 88 por ciento más que la registrada en 1998. Se evacuaron y trasladaron a los refugios a 92 mil personas, 34 cabeceras municipales quedaron parcial o totalmente aisladas y 700 mil personas incomunicadas por cierre de caminos; 801 poblaciones con suspensión del servicio eléctrico afectando a 103 mil usuarios; en 77 comunidades se afectaron 71 mil 540 líneas telefónicas. La infraestructura caminera sufrió severos daños, afectándose 630 caminos troncales, alimentadores y rurales equivalente a 5 mil 587 kilómetros de caminos afectados, casi una cuarta parte del total de la red estatal; 253 puentes dañados equivalente a 12 mil 490 metros lineales, casi 7 veces el Puente Chiapas. Trajo dolor al pueblo chiapaneco, 82 personas fallecieron y muchas perdieron sus bienes y viviendas

En la historia de los desastres naturales registrados en Chiapas, no hay precedente de los daños ocasionados en Octubre de 2005. Los efectos fueron millonarios al destruirse importantes vías de comunicación, instalaciones de energía eléctrica, viviendas, comercios, tierras de agostadero y de cultivo, áreas pesqueras, infraestructura de educación y salud, entre otros.

ACCIONES INMEDIATAS DE GOBIERNO

En este contexto y tomando en cuenta el evento destructivo que dejó el fenómeno meteorológico denominado "Stan" en Chiapas, el Poder Ejecutivo solicitó el 26 de septiembre del 2005 a la Federación la Declaratoria de Emergencia para los 12 primeros municipios afectados por las intensas lluvias ocurridas los días 24 y 25 del citado mes, dichas declaratorias fueron emitidas por la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, mediante los boletines números 221 y 224 el 27 de septiembre de ese mismo mes, que permitieron activar los recursos del Fondo Revolvente para la Atención de las Necesidades Inmediatas de la Población.

El Consejo Estatal de Protección Civil, se instaló en Tapachula, procediendo a la instalación del Comité de Evaluación de Daños el 3 de octubre.

Nuevamente por las intensas lluvias registradas del 3 al 6 de octubre, ese mismo día se solicitó la ampliación de la Declaratoria de Emergencia para 29 municipios más, sumando un total de 41 municipios, emitiéndose dicha declaratoria en el boletín número 250 de la Coordinación General de Protección Civil; procediéndose a instalar el Comité de Evaluación de Daños el 12 de octubre, sesión en la que el Gobierno del Estado, se desistió de los

trámites de la declaratoria de desastre por las lluvias del 24 y 25 de septiembre, con el fin de presentar una sola Declaratoria de Desastre, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de noviembre de 2005.

En este contexto se publica en el Periódico Oficial No. 330 Bis el Acuerdo No. 2296-2005 Bis, mediante el cual se crea la Comisión de Reconstrucción, como una instancia de coordinación, colaboración y apoyo entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios de Chiapas, afectados por el fenómeno meteorológico denominado "Stan", que tiene por objeto llevar a cabo las acciones necesarias para la reconstrucción y reactivación económica de las zonas afectadas del Estado.

Si bien el 2006, sería el año de la consolidación de la actual administración; esta adversidad nos obliga a trabajar en un año intenso de reconstrucción. Sin embargo, las acciones de restauración en la infraestructura social y la reactivación de la economía de los municipios afectados, se iniciaron inmediatamente aún en la etapa de la emergencia.

Se creó la Comisión de Reconstrucción para que favorezca la agilidad en la toma de decisiones, para una mejor y pronta respuesta a la población afectada; también permitirá transparentar el manejo y la aplicación de los recursos públicos. Además, propiciará la búsqueda de los mecanismos que permitan eficaz y eficientemente aprovechar y optimizar los recursos económicos, humanos y técnicos, así como la experiencia de los titulares de las dependencias, instituciones y entidades participantes.

La reconstrucción es tarea de todos y el Plan de Reconstrucción involucra a los tres niveles de gobierno, y a la sociedad, corresponsablemente, proporciona a las acciones una orientación integral y planificada.

En resumen, el Plan de Reconstrucción, refleja el cómo lograr una coordinación, no sólo interinstitucional, sino también con el sector social, privado, grupos voluntarios y la sociedad civil organizada, motivando el interés y la participación comunitaria.

La Secretaría de Seguridad Pública, como dependencia del Poder Ejecutivo del Estado e integrante de la Comisión, cuenta dentro de su estructura con una Subsecretaría de Protección Civil, misma que le compete elaborar planes y programas establecidos en los marcos del Sistema Nacional y Estatal de Protección Civil; contemplando acciones dirigidas a la prevención, auxilio y el restablecimiento y/o vuelta a la normalidad especificando los objetivos, estrategias y líneas de acción, con un horizonte de reconstrucción y

reactivación económica de las zonas afectadas del Estado de Chiapas.

ATENCIÓN A LA EMERGENCIA.

Declarada la emergencia, se reactivaron los recursos del Fondo Revolvente para la Atención de las Necesidades Inmediatas de la Población, sin embargo la dispersión geográfica de los asentamientos humanos afectados en el territorio chiapaneco complicó enormemente las labores de ayuda a la población. En Tapachula, se estableció un Centro Único de Mando y en Tuxtla Gutiérrez se instaló y operó las instalaciones del C-4, ambos en sesión permanente y con el apoyo de todas las instancias federales y estatales para brindar y atender oportunamente la emergencia en beneficio de la población y municipios afectados.

Desde el primer día de las inundaciones y en la medida que las condiciones climáticas lo permitieron, se iniciaron las acciones de rescate de víctimas, enfermos y damnificados que habían quedado totalmente aislados y se entregaron víveres a las comunidades que no tenían otra forma de abastecimiento.

Telmex, instaló 9 estaciones satelitales y 45 líneas telefónicas públicas gratuitas en refugios y centros de apoyo, además de 27 líneas en presidencias municipales. Cabe señalar que en las primeras 24 horas, recuperó el 70 por ciento del servicio de larga distancia en las líneas afectadas.

Con la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad se distribuyeron 420 mil despensas; 170 mil litros de agua embotellada; 20 mil paquetes de limpieza; 75 mil colchonetas; 100 mil cobertores; 30 mil picos y palas, y 7 mil carretillas.

El abasto y el combustible llegaron por mar. La eficiente operación de Puerto Chiapas, contribuyó en mucho a controlar la escalada de precios de productos básicos, al garantizar su existencia. Se instalaron 36 plantas potabilizadoras de agua y en 46 localidades de 14 municipios hubo una producción de 4 millones de litros de agua potabilizada. En 9 cabeceras municipales se aplicaron programas emergentes de desazolve de atarjeas en sistemas de alcantarillado sanitario; y se implementó un operativo de limpieza en 16 mil 500 viviendas y en casi 300 kilómetros de vialidades urbanas en 36 municipios, lo que significó remover más de 2 millones de toneladas de lodo y escombros. De 630 caminos que quedaron inaccesibles en los días de la contingencia, en menos de un mes, se restableció el paso a 500 comunidades es decir, 500 caminos que estaban interrumpidos, a la fecha están totalmente concluidos.

En las zonas afectadas, se recuperó provisionalmente el servicio de suministro de agua, logrando que en 20 cabeceras, los sistemas operaran al 100 por ciento y que en otros 20, funcionaran parcialmente.

Con el programa operativo de saneamiento básico "Agua Limpia", se atendió a las localidades dañadas en las regiones Costa y Sierra.

Para hacer el recuento de daños en materia de vivienda se llevó a cabo el levantamiento de cédulas en 865 localidades de 38 municipios, ya que en la Libertad, Playas de Catazajá y Benemérito de las Américas no se detectaron afectaciones. Asimismo, desde el 21 de octubre, las viviendas con daños menores son atendidas con la entrega de paquetes de materiales y pintura para la rehabilitación de techos, pisos o reposición de aplanados. Además, las familias reciben un apoyo económico como pago de mano de obra por pintar sus propias casas. Se ha iniciado ya con la entrega de certificados de vivienda que amparan a cada una de las familias su derecho en los programas de rehabilitación, reconstrucción o reubicación. En el momento de mayor movimiento aeronaval, tanto en Tuxtla Gutiérrez como en Tapachula, despegó un helicóptero cada cinco minutos para tender a localidades incomunicadas en el interior del estado, habiéndose realizado en el transcurso de esos días 3 mil 200 operaciones aéreas, ya que lo prioritario, era proveer de alimentos a las familias damnificadas.

Se llegaron a instalar 442 albergues con más de 90 mil personas. En la actualidad, todavía existen algunos de ellos en los municipios afectados, en donde se atienden a las personas que aun lo necesitan. Otros mecanismos fueron la entrega directa de alimentos preparados en cocinas comunitarias, se llegaron a instalar 258 cocinas y se emplearon a mil 800 mujeres quienes recibieron un estímulo económico con el pago de 2 jornales diarios de 88 pesos. Se activaron 234 cocinas comunitarias, beneficiando a 76 mil 618 personas y con recursos PET se ocuparon a 1,334 cocineras; y por otro lado, los apoyos alimentarios orientados a las "familias anfitrionas" para atender a la sobrevivencia de sus invitados damnificados y de la propia familia.

Se llegó a movilizar semanalmente 1,500 toneladas de alimentos, habilitándose 7 bodegas regionales instaladas en Tapachula, Pijijiapan, Mapastepec, Huixtla, Acacoyagua, Motozintla y Tuxtla Gutiérrez.

Brindar servicios oportunos de salud en situaciones de desastre constituye una labor pública prioritaria. El Subcomité Sectorial, integrado por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Cruz Roja y otras instituciones, implementó un período sanitario especial con equipos de respuesta rápida con

personal multidisciplinario para llevar a cabo la atención médica, hospitalaria y psicológica, vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y protección contra riesgos sanitarios.

El trabajo se desarrolló en tres fases: emergencia; salvamento y atención médica urgente; recuperación del funcionamiento normal y/o restitución o reparación de las unidades dañadas. Así, se proporcionaron más de 150 consultas médicas generales y casi 11 mil 717 especializadas, en unidades médicas del sector salud, albergues o refugios temporales y módulos comunitarios.

Se trasladaron, vía aérea, a 143 pacientes con delicado estado de salud, desde las localidades incomunicadas a los hospitales y albergues de la ciudad de Tapachula. Además, se atendieron requerimientos de salud especiales como el caso del Albergue especial materno infantil, con asistencia médica especializada las 24 horas y con la garantía de traslado a los hospitales para atención de la madre y el niño.

También se continúa proporcionando apoyo psicológico individual, familiar y grupal por la pérdida de familiares y/o bienes materiales.

En materia de vigilancia epidemiológica y salud pública se intensificaron las acciones de prevención y protección. Se aplicaron 96 mil vacunas, para proteger a los niños, las embarazadas y los adultos mayores.

El sistema de salud implementó un laboratorio regional de salud pública, para estudio de muestras y diagnóstico oportuno de pacientes con sospecha de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica. En vigilancia sanitaria, se aplicaron 82 toneladas de cal en focos de infección. Se desinfectaron, con cloro, casi 25 millones de litros de agua.

En los trabajos de protección a la salud de la población participaron más de 3 mil personas, entre brigadistas, médicos, enfermeras y psicólogos.

Un merecido reconocimiento al trabajo y solidaridad de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades y de la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios; a las Secretarías de Salud de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro, Campeche, Tabasco, Zacatecas, Yucatán y Quintana Roo; a las universidades del Distrito Federal y al Instituto Jalisciense de Salud Mental; al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea y los estatales de Yucatán y Chihuahua por las donaciones de sangre y hemo-componentes; y a los servicios médicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y a las coordinaciones municipales de salud.

Se realizaron reuniones con los representantes de productores del sector agropecuario, forestal y pesquero afectados con las autoridades municipales y con organizaciones productivas, activándose el Grupo Estatal de Emergencia en Salud Animal (GEESA), habiéndose realizado acciones emergentes de: vigilancia epidemiológica, disposición sanitaria de cadáveres, inmunización de hatos, vigilancia en centros de sacrificio municipales de animales enfermos o en mal estado, reforzando la vigilancia en casetas de control zosanitario, adicionalmente se otorgó apoyo emergente a los ganaderos en la movilización de ganado para repasto y comercialización.

Los apoyos emergentes para la reactivación de labores en las instituciones educativas suman alrededor de 57 millones 996 mil 82 pesos, invertidos en: 1,206 lotes de mobiliario escolar para educación básica y media, 250 aulas prefabricadas equipadas, 22 mil paquetes de material didáctico para preescolar, 50 mil paquetes de útiles escolares para primaria, ampliación líquida del 100 por ciento al Programa Nacional de Mantenimiento de Espacios Educativos (PRONAMEE), brigadas para reposición de la señal en telesecundarias, apoyo para el servicio de mantenimiento y reposición de la señal de la Red Edusat, enciclopedia y telesecundaria, y programa

especial de 8 mil becas para alumnos de todos los niveles.

ASIGNACIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Después de la tempestad viene la calma, felizmente, la gravedad del daño no correspondió con el número de vidas perdidas, el Gobierno se aplicó eficientemente en las tareas preventivas. Ahora, viene la etapa de la reconstrucción y junto con ella la transparencia a las acciones a través de la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales. Los recursos asignados para devolver la normalidad a los pueblos afectados son cuantiosos pero no suficientes, se tendrá que desarrollar una intensa labor ante el gobierno federal para allegarnos de los recursos necesarios que habrán de reconstruir completamente las zonas dañadas.

Específicamente, los organismos públicos gubernamentales destinaron de forma inmediata, recursos de sus gastos corrientes para la atención urgente de los damnificados por el paso del huracán Stán.

Cuadro 21

PROGRAMA EMERGENTE " HURACÁN STAN "
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	
		AUTORIZADO	EJERCIDO
TOTAL		404 808 121	395 510 549
GUBERNATURA DEL ESTADO	INPPI	164 288	164 151
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	INPPI	4 500 000	4 500 000
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	INPPI	11 794 843	11 777 949
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	INPPI	17 042 467	14 453 414
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE POBLADOS	INPPI	757 072	642 217
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INPPI	8 510 593	4 500 000
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	INPPI	11 391 897	11 368 125
COORDINACIÓN DE TRANSPORTES AÉREOS	INPPI	5 104 587	4 760 967
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	INPPI	6 000 000	6 000 000
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	INPPI	12 768 661	12 211 577
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS	INPPI	8 610 496	8 610 495
SECRETARÍA DE TURISMO	INPPI	6 000 000	6 000 000
SECRETARÍA DE PESCA	INPPI	11 100 009	11 100 009
ORGANISMOS SUBSIDIADOS		237 616 307	237 616 307
	INPPI	18 534 945	18 534 945
	FIES	219 081 362	219 081 362
COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	INPPI	1 556 890	1 556 890
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO	INPPI	540 000	540 000
COMISIÓN DE CAMINOS	INPPI	32 254 327	30 836 275
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL CAFÉ	INPPI	102 397	102 397
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	INPPI	9 869 406	9 703 225
INSTITUTO DE SALUD	INPPI	19 123 881	19 066 551

INPPI Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

FIES Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Fuente: Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.